

VAMOS A PARTICIPAR

Ése es el lema que hemos elegido para este año, un lema que nos invita a **participar** e involucrarnos en la comunidad educativa a la que pertenecemos, y en todas las actividades de la Asociación. A lo largo del curso anterior, hicimos un gran esfuerzo para conseguir que conocierais y os **“familiarizarais”** con la Asociación de Padres, y ahora, una vez conseguido tal fin, os animamos a dar **un paso más**, y a formar parte activa de la misma. Hay muchas formas de colaborar: A través de una Comisión, como Delegado de Clase, como voluntario en actividades concretas, enviando artículos para la web, aportándonos ideas, etc. No lo dudes, te esperamos.

NUEVA IMAGEN APA

Como habréis comprobado desde el verano en nuestras comunicaciones, circulares, Web, Facebook, etc., hemos cambiado nuestra **imagen** corporativa, adaptando el logo de manera que represente lo que realmente somos, una **“Asociación de Familias”**, con unos mismos valores y bajo el espíritu agustiniano.

NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nuria, Marisa, Jaime y Jorge son los nombres de los nuevos miembros de la Junta Directiva que se incorporaron en la pasada Asamblea General al resto para dedicar parte de su **tiempo** a la **gestión y organización** de la Asociación.



EXTRAESCOLARES APA

Un año más desde APA hemos organizado dos actividades extraescolares, **Natación y Tenis**, en colaboración con el CD Stadium Casablanca, y que han sido nuevamente aceptadas con gran éxito, ya que se han completado las plazas ofertadas.



CONCURSOS DE NAVIDAD

Ya tenemos la Navidad a la vuelta de la esquina, y como siempre, hemos preparado los tradicionales concursos para los alumnos, cuyas **bases** puedes encontrar en nuestra Web.

Además, como novedad, este año estamos preparando un **concurso para las familias**, con un premio muy especial. Estad atentos, y animaos a participar.



DÍA DE LOS ABUELOS

Los peques del Cole ya están ensayando las funciones que representarán el Día de los Abuelos, que este año se celebrará en cinco días distintos, la semana del 25 al 29 de noviembre. Tras la actuación, los padres homenajearemos a **“nuestros mayores”** ofreciéndoles una **chocolatada** en el comedor del Colegio, en agradecimiento a la tan importante labor que realizan con nuestros hijos.



DELEGADOS DE CLASE

En la última Asamblea se aprobó una modificación de los estatutos del APA, para integrar en los mismos la figura del **Delegado de Clase**, con lo que conseguimos darles mayor entidad como **representantes** de la Asociación en cada clase.

Hace unos días celebramos una productiva primera reunión de los Delegados, en la que se fijaron los objetivos, los sistemas de trabajo, las responsabilidades, y se aportaron importantes sugerencias.



Puedes comprobar la lista de Delegados y Subdelegados en nuestra Web (www.aparomareda.es), y si en tu clase no hay, animate e insíbete.

WEB Y FACEBOOK

Visita nuestra página Web (www.aparomareda.es) con frecuencia, ya que en ella vas a encontrar actualizada todo tipo de **información**, y podrás participar en foros de debate, o encuestas.

Igualmente, si tienes cuenta en Facebook recomendamos que le des a **“ME GUSTA”** de nuestra página (www.facebook.es/familiasromareda, o en el enlace de nuestra Web), y recibirás todos los días información de las actividades de la Asociación, o de interés para las familias. Además, próximamente tendremos una **sorpresa** para los seguidores de nuestra página.



EMPRESAS COLABORADORAS

Si tienes una empresa o negocio puedes enviarnos a apa@aparomareda.es una carta de presentación en la que especifiques **descuentos y/o ventajas especiales** a los asociados de APA-Romareda, y te incluiremos en la sección de Ofertas de nuestra Web.



CHARLAS PARA FAMILIAS

Comenzamos el ciclo de charlas para familias que tanto éxito tuvieron el pasado curso y tan prácticas nos resultaron a todos. La primera cita es el viernes 8 de noviembre a las 15:30 en el Salón de Actos, con el título **“Autonomía en el estudio. Saber motivar”**. No faltes.



ESPECIAL LOMCE

Debido a la lógica **preocupación** de los padres ante el proyecto de la **LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza)**, hemos preparado un suplemento especial en el que te presentamos un resumen de los principales cambios que propone la mencionada Ley, y que nos afecta a todas las familias. Lo encontrarás en las siguientes páginas.

LAS CLAVES DE LA LOMCE

La “Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza” (LOMCE) ha dado nuevos pasos con el visto bueno en el Congreso el 10/10/2013. Ahora está pendiente de ser aprobada en el Senado. Pretenden que entre en vigor a finales de 2.013.

Intenciones de la Ley: Como consecuencia de los altos índices de fracaso escolar (el abandono escolar prematuro afecta a casi un **30% de los hombres jóvenes y el 20,8 de las mujeres** en España, casi el doble que la media europea que se sitúa en el 14,5%), Los pésimos resultados de informes nacionales e internacionales (España ocupa lugares por debajo de la media de la OCDE en comprensión lectora, competencias matemáticas y competencias) de la educación en España y concienciar a los alumnos de lo importante que es la cultura del esfuerzo; el gobierno actual comenzó, hace más de un año, a elaborar el proyecto que modifica la LOE para mejorar la calidad de la enseñanza “LOMCE”, que deja intacta más de las tres cuartas partes de la LOE.

Recordemos que desde 1.970 En España hemos tenido, antes de la LOMCE (¿2.013?) las siguientes leyes educativas:

LGE (1.970), LODE (1.985), LOGSE (1.990), LOPEG (1.995), LOCE (2.002), LOE (2.006).

Comienzan los últimos plazos para la aprobación de esta Ley en el congreso y es importante en estos momentos que los padres estemos bien informados, ya que afecta a la vida educativa de nuestros hijos.

Las claves de la LOMCE

- Educación Primaria:

- Desaparece la asignatura de la música en toda la etapa
- Se sustituye Conocimiento del Medio por Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
- Al finalizar 3º y 6º de Primaria se realizará una evaluación nacional a todos los alumnos que tendrá carácter informativo y orientativo para los centro y que se entregará a los padres o tutores

- Educación Secundaria Obligatoria:

- Se programa en dos ciclos.
 - El primer ciclo comprenderá 1º, 2º y 3º de la ESO
 - El segundo ciclo comprenderá 4º de la ESO
- Los alumnos repetirán curso si suspenden tres o más asignaturas o dos si estas son simultáneamente matemáticas y lengua, en este último caso excepcional mente se pasará de curso si el equipo docente considera que el alumno puede seguir con éxito el curso siguiente.
- Desaparece la asignatura de Ética en 4º de ESO
- 4º de Educación Secundaria Obligatoria se presenta en dos opciones:
 - Opción de Enseñanzas Académicas, encaminadas al Bachillerato
 - Opción de Enseñanzas Aplicadas, encaminadas a la Formación Profesional
- Al finalizar 4º de ESO los alumnos realizarán una evaluación individualizada por la opción de Enseñanzas Académicas o Aplicadas – los alumnos pueden presentarse a la prueba por la opción que deseen, incluso por las dos, aunque no hayan cursado el 4º curso por esa opción -que tendrán que superar con una calificación igual o superior a 5 sobre 10. A esta prueba se podrán presentar los alumnos que hayan aprobado todas las materias de la ESO o que tengan dos asignaturas suspendidas siempre que estas no sean simultáneamente matemáticas y lengua y literatura. Los alumnos que no

hayan superado la evaluación por la opción escogida, o que deseen elevar su calificación final de Educación Secundaria Obligatoria, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud.

- **Bachillerato:**

- Cambia la configuración de algunas asignaturas
- Desaparece la asignatura de Ciencias para el Mundo Contemporáneo de 1º de Bachiller.
- Desaparece Filosofía de 2º de Bachiller como asignatura troncal, apartándola como optativa
- Para obtener el título de Bachillerato será necesario la superación de la evaluación final a nivel nacional con una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10 que se deducirá de:
 - 60% de la media del Bachiller
 - 40% de la nota obtenida en la prueba de evaluación final del Bachillerato.

Los alumnos que no superen la prueba obtendrán un certificado acreditativo de haber superado las materias de Bachiller, que les servirá para la incorporación al mundo laboral y a los Ciclos Formativos de grado Medio y Superior.

Las Universidades podrán determinar la admisión a las enseñanzas oficiales de grado y podrán fijar, procedimientos de evaluaciones específicas de conocimientos y/o competencias.

- **Formación Profesional.**

- Se sustituyen los PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial) por Ciclos de Formación Profesional Básica.

- **Educación para la Ciudadanía:** Desaparece en todas las etapas.

- **Religión:** Será evaluable y contará para la nota media. Es voluntaria y los alumnos que no deseen cursarla tendrán que cursar Valores Cívicos en Primaria y Valores Éticos en Secundaria, esta asignatura tendrá el mismo trato que la Religión.

- **Castellano:** Será lengua vehicular en las CCAA con lenguas cooficiales para los alumnos

que lo elijan, si no hay un centro público, el Estado adelantará el pago de la escolarización en uno privado y después lo descontará de las transferencias autonómicas.

- **División de asignaturas:** El 100% de los contenidos de las asignaturas troncales y específicas las configurará el Estado - serán comunes en todo el territorio español - mientras que las de libre configuración correrán a cargo de las CCAA.

- **Consejos Escolares:** Se recortan sus competencias y se rebaja el nivel de actuación dentro de los centros docentes.

FECAPARAGÓN (Federación Cristiana de Asociaciones de Padres de Alumnos de Aragón), y **CONCAPA** (Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos), organizaciones en las que está integrada nuestra APA a todos los efectos, consideran que la LOMCE no es la Ley que necesita nuestro sistema educativo, y no ha sido fruto de consenso, pero sí supone un giro que ayuda a profundizar en la calidad educativa, y que mejora en algunos aspectos la actual, aunque siguen quedando pendientes muchas reivindicaciones de las familias de la escuela concertada que no se ven reflejadas en la LOMCE (insuficiente financiación pública, apoyos no suficientes, concierto de bachiller, más papel de las familias en los centros educativos...). En todo caso el giro que propone la Ley es una vía imprescindible para poder llegar a cumplir los objetivos Europa 2020 en varios indicadores educativos.

Dichas organizaciones seguirán defendiendo los intereses de las familias de los Centros Concertados, y reivindicando modificaciones en la Ley, para conseguir una que realmente mejore el sistema educativo.